

Expediente: 4890/22

Carátula: MONTAÑO TATIANA GISELA C/ VILLALBA WALTER ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27310307489 - MONTAÑO, TATIANA GISELA-ACTOR 90000000000 - VILLALBA, WALTER ADRIAN-DEMANDADO

27310307489 - AVELLANEDA, BRENDA VANESSA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4890/22



H106018223807

JUICIO: MONTAÑO TATIANA GISELA c/ VILLALBA WALTER ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4890/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/11/2024 presentado por el/la letrado/a AVELLANEDA,BRENDA VANESSA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209558111509, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$75.000.- a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **AVELLANEDA**, **BRENDA VANESSA M.P.** N°7290, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27310307489, Cta. n° 460000102001599, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM 4890/22

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$75.000,00

10%\$7.500,00

8%\$6.000,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital: CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.